

FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02



Proceso: Gestión de Docencia Fecha de Aprobación: 30/10/2019

#### **Descripción General**

UNIVERSIDAD DISTRITALFRANCISCO JOSÉ DECALDAS FACULTAD

DELMEDIOAMBIENTEYRECURSOSNATURALES

SELECCIÓNABREVIADADEDOCENTESNUEVOSDEVINCULACIÓNESPECIALPARAEL

PERIODO ACADÉMICO2020-3

## PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA FORESTAL

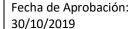
	PERFIL # 1		
	<ul><li>Algebra Lineal</li><li>Calculo Diferencial</li></ul>		
	PERFIL # 2		
Asignaturas	<ul><li>Ordenamiento Territorial</li><li>Evaluación Ambiental</li></ul>		
	PERFIL # 3		
	<ul> <li>Extensión Forestal: Complementaria.</li> <li>Gestión del Riesgo: Ingeniería Aplicada.</li> <li>Introducción a la Ingeniería Forestal: Básica de Ingeniería.</li> </ul>		
	PERFIL # 1: Matemáticas		
Áreas de Conocimiento	<u>PERFIL # 2:</u> Ingeniería Forestal		
	<u>PERFIL # 3:</u> Ingeniería Forestal		
	PERFIL # 1		
	TÍTULO DE PREGRADO: Matemático		
Perfil del Docente	TÍTULO DE POSGRADO: Posgrado en el área del concurso		
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL: Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente en educación básica o media, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	

Proceso: Gestión de Docencia

Versión: 02





PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Investigaciones concluidas y/o en curso y publicaciones en el área de la convocatoria (preferiblemente en los últimos 5 años). Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula con ISBN. Para investigaciones, constancia de aprobación, título, periodo de realización de la investigación. Todo debidamente certificado.

El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.

Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicadas en las actividades que se desean soportar.

#### PERFIL # 2

TITULO DE PREGRADO: Ingeniero(a) forestal

TITULO DE POSTGRADO: Maestría, preferiblemente con título de doctorado en el área del concurso

#### Perfil del Docente

EXPERIENCIA DOCENTE Mínimo tres años (3) de experiencia docente universitaria de tiempo completo o su equivalente de conformidad con lo establecido en el acuerdo 005 de 2007 del Consejo Superior Universitario

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínimo cinco (5) años debidamente certificados en el área del concurso

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Mínimo una (1) publicación en revistas indexadas en el área del concurso, Investigaciones concluidas y/o en curso y publicaciones, en el área de la convocatoria (preferiblemente en los últimos 5 años). Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación, titulo, periodo de realización de la investigación. Todo debidamente certificado.

El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.

Toda certificación debe indicar el tiempo dedicado en las actividades que se desean soportar.

### PERFIL # 3

TITULO DE PREGRADO: Ingeniero(a) forestal



# FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES Código: GD-PR-007-FR-002

Macroproceso: Gestión Académica Versión: 02

Proceso: Gestión de Docencia Fecha de Aprobación: 30/10/2019



TITULO DE POSTGRADO: Maestría, preferiblemente con título de doctorado en el área del concurso

EXPERIENCIA DOCENTE: Mínimo tres años (3) de experiencia docente universitaria de tiempo completo o su equivalente de conformidad con lo establecido en el acuerdo 005 de 2007 del Consejo Superior Universitario

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínimo cinco (5) años debidamente certificados en el área del concurso

#### Perfil del Docente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Mínimo una (1) publicación en revistas indexadas en el área del concurso, Investigaciones concluidas y/o en curso y publicaciones, en el área de la convocatoria (preferiblemente en los últimos 5 años). Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación, titulo, periodo de realización de la investigación. Todo debidamente certificado.

El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.

Toda certificación debe indicar el tiempo dedicado en las actividades que se desean soportar.

#### PERFIL # 1

de

#### Álgebra Lineal

Grupo 421: lunes, martes, miércoles 6:00 a.m. a 8:00 a.m. Grupo 423: lunes 8:00 a.m. a 10 a.m., miércoles 10:00 a.m. a 12:00 m, jueves 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

## Disponibilidad Tiempo

#### Cálculo diferencial

Grupo 421: Lunes 10:00 a.m. a 12:00 m, martes 8:00 a.m. a 10:00 a.m., viernes 6:00 a.m. a 8:00 a.m.

Grupo 422: martes 10:00 a.m. a 12:00 m., jueves 6:00 a.m. a 8:00 a.m., viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Docente tiempo completo ocasional (40 horas semanales). De conformidad con el Acuerdo N. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo superior universitario Artículo 15. Los docentes ocasionales no son empleados públicos docentes de régimen, ni



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02



Proceso: Gestión de Docencia Fecha de Aprobación: 30/10/2019

pertenecen a la carrera docente.

#### PERFIL # 2

## • <u>Ordenamiento Territorial</u>

Grupo 421 miércoles 10:00 a.m. a 12:00 a.m. y viernes de 10 a.m. a 12 m.

## Evaluación Ambiental

Grupo 421 martes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

## Disponibilidad Tiempo

#### PERFIL # 3

de

#### • Extensión forestal

Grupo 421 miércoles de 12 m. a 2:00 p.m. y viernes de 12 m a 2 p.m.

## • Gestión del riesgo

Grupo 422 miércoles de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y jueves 12 m. a 2:00 p.m.

#### • Introducción a la Ingeniería forestal

Grupo 421 viernes de 10 a.m. a 12 m. Grupo 422 jueves de 10 a.m. a 12 m.



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02



Fecha de Aprobación: 30/10/2019

Fecha del Concurso	Publicación: 15 y 16 de diciembre de 2020. Recepción de Documentos: 17 y 18 de diciembre de 2020. Publicación de resultados: 22 de diciembre de 2020.	
Documentos que debe anexar	HOJAS DE VIDA CON LOS CORRESPONDIENTES SOPORTES DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE	
Fecha y lugar de recepción de documentos	LAS HOJAS DE VIDA, DEBEN SERENVIADAS EL 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL HORARIO DE 8:00 AM A 5:00 PM, AL CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPECTIVO PROYECTO CURRICULAR DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: iforestal@udistrital.edu.co CONTACTO: TEL. 3239300 EXT. 4025/26 O DIRECTAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO.  NOTA: POR FAVOR ABSTENERSE DE ENVIAR HOJAS DE VIDA SI NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO.	
Publicación de Resultados	LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, LINK:  https://www1.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=ac&y=2020	



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	



Criterios de Evaluación (según perfil solicitado)	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		
Títulos de Postgrado	X		
- Especialización			50%
- Maestría			
- Doctorado			
Experiencia docente	X		
Experiencia profesional	X		
Experiencia en investigación			40%
Producción académica	X		10%
Producción artística			10%
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista		X	
Prueba de desempeño		X	
Clase			
Ensayo			
Plan de trabajo/curso			

## ORIGINAL FIRMADO POR

JAIME EDDY USSA GARZÓN

DECANO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES